

Sistema de Naciones Unidas
UNICEF – UNFPA

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PUEBLO YAMINAHUA - PANDO



CIPOAP - CIMAP

FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS - UNFPA / FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA - UNICEF

Sistema de Naciones Unidas

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Con el apoyo de: UNIPP

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PUEBLO YAMINAHUA – PANDO

Elaborado por:

Edgar Rodríguez Alaja

Consultor UNFPA

Rubén Arteaga

Consultor UNICEF

En coordinación con:

CIPOAP

CIMAP

Coordinación Interinstitucional:

Mónica Yaksic (UNFPA)

Alejandra Alzérreca (UNFPA)

Verónica Tejerina (UNICEF)

Administración:

Revisión:

Diseño:

Impresión:

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PUEBLO YAMINAHUA
PANDO – BOLIVIA

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	4
I. INTRODUCCIÓN	
1.1. ¿Cuál es la utilidad del plan de desarrollo integral?	
1.2. ¿Cuál es la visión de desarrollo del pueblo Yaminahua	
II. EL PUEBLO YAMINAHUA.....	5
2.1. Ubicación y acceso	
2.2. Población.....	6
2.3. Instituciones presentes en el municipio	
2.4. Organización del pueblo Yaminahua	
III. ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PUEBLO YAMINAHUA?.....	7
3.1. Situación de la organización indígena	
3.2. Producción.....	8
3.3. Situación de la salud	
3.4. Situación de la educación.....	9
3.5. Situación del agua potable y saneamiento básico	
3.7. Situación de la vivienda.....	10
3.8. Situación de las mujeres	
3.9. Situación de los niños, niñas y adolescentes.....	11
IV. ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE HAY QUE REALIZAR.....	12
PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DEL PUEBLO YAMINAHUA?	
4.1. Lineamientos para la implementación del Plan Integral (pueblo Yaminahua)	
4.2. Mejorando las funciones de nuestra organización.....	13
4.3. Desarrollo productivo.....	14
4.4. Desarrollo social.....	15
4.5. Fortalecimiento de la identidad cultural Yaminahua.....	19
4.6. Fortalecimiento de la participación activa de las mujeres.....	20
4.7. Participación de niños, niñas y adolescentes.....	21
4.8. Infraestructura.....	22
ANEXOS.....	23

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PUEBLO YAMINAHUA

PRESENTACIÓN:

El presente Plan de Desarrollo Integral ha sido elaborado en base a los resultados del diagnóstico participativo y las propuestas formuladas por las propias autoridades de los cinco pueblos indígenas de Pando y en consulta con la población.

I. INTRODUCCION:

A partir de la situación en la que se encuentra el Pueblo Yaminahua, que integra la CIPOAP y CIMAP, se tomaron en cuenta, algunas de las preguntas que orientaron la formulación del Plan de Desarrollo Integral:

- ¿Qué entendemos por un Plan de Desarrollo Integral del Pueblo Yaminahua?
- ¿Cuál es la utilidad de un Plan con esas características?
- ¿Cuál es la visión de desarrollo del Pueblo Yaminahua?
- ¿Qué elementos o contenidos debería tener su Plan de Desarrollo?
- ¿Cuáles son los principales problemas y necesidades del Pueblo Yaminahua, que buscan atención de las instituciones del Estado?
- ¿Cuáles son los pasos que deben seguir las autoridades del pueblo para gestionar esas demandas y necesidades?
- ¿Cuáles son las tareas inmediatas que deben realizar las autoridades del pueblo Yaminahua en las gestiones o negociaciones con las autoridades de Estado?

El presente documento intenta orientar las acciones y tareas que le corresponde al pueblo Yaminahua, para lograr un desarrollo pleno, respetando su identidad cultural y derecho al propio desarrollo.

Ahora bien, un plan de desarrollo integral es una herramienta de gestión, negociación y participación con el fin de que las autoridades de las organizaciones indígenas mejoren su trabajo y promuevan la participación activa de las comunidades y sus bases en la toma de decisiones, para lograr la atención a sus demandas y necesidades.

¿Cuál es la utilidad del Plan de Desarrollo Integral?

El Plan puede ser útil para gestionar demandas específicas (proyectos no concluidos) y de largo alcance (proyectos de desarrollo) ante el municipio, la gobernación, las reparticiones del gobierno central y la cooperación (nacional e internacional), con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población que vive en las comunidades indígenas.

¿Cuál es la visión de Desarrollo del pueblo Yaminahua?



El pueblo Yaminahua considera que frente a la pobreza, discriminación y desatención a sus demandas, es urgente contar con una propuesta de desarrollo que tome en cuenta el respeto a sus derechos como pueblo indígena y la atención a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales que les ayude a salir de su situación actual.

II. EL PUEBLO YAMINAHUA.

2.1. Ubicación y acceso

El pueblo Yaminahua se encuentra ubicado a 120 Km de la capital Cobija, en el municipio de Bolpebra, a orillas del río Acre; noroeste del Departamento de Pando, en la frontera con Brasil y Perú. Está integrada por dos comunidades: Puerto Yaminahua y Noaya, recientemente creada.

Existen tres vías para llegar al pueblo Yaminahua: La primera es través de una carretera que conecta Cobija y Bolpebra, transitable con dificultad sólo en tiempo seco. La segunda vía es través del río Acre, que es la más distante debido a que se debe viajar río arriba; en condiciones normales, el viaje por esta vía dura dos a tres días. La tercera vía es cruzando la frontera hacia Brasil y conectar la carretera panamericana que pasa cerca de Bolpebra. El tiempo de viaje por esta carretera es de tres horas. De Bolpebra hay que viajar otras dos horas en canoa a motor.

(Mapa. TIM I, 25,675 Ha.)

2.2. Población

Según el último censo de población y vivienda 2012, el departamento de Pando duplicó su población desde el año 2001, lo que significa que las comunidades yaminahua han ido en permanente crecimiento. Sin embargo, pese a que el Censo 2012 aún no ha presentado datos desagregados, un estudio del Vice ministerio de Tierras muestra el siguiente cuadro:

CUADRO: POBLACIÓN PUEBLO YAMINAHUA

Fuente	Población total	Mujeres	Hombres
Vice ministerio de Tierras. 2010 *	162	74	88

**: Dato proporcionado por Vice ministerio de Tierras durante el saneamiento en Pando*

Las autoridades actuales del Pueblo Yaminahua estiman que su población está integrada por 38 familias y 180 habitantes, aproximadamente.

2.3. Instituciones presentes en el municipio

- Gobierno municipal de Bolpebra
- SEDES - SAFCI
- Dirección Distrital de Educación
- ONG CHESVI
- Instituto de Lengua y Cultura, con sede en CIPOAP

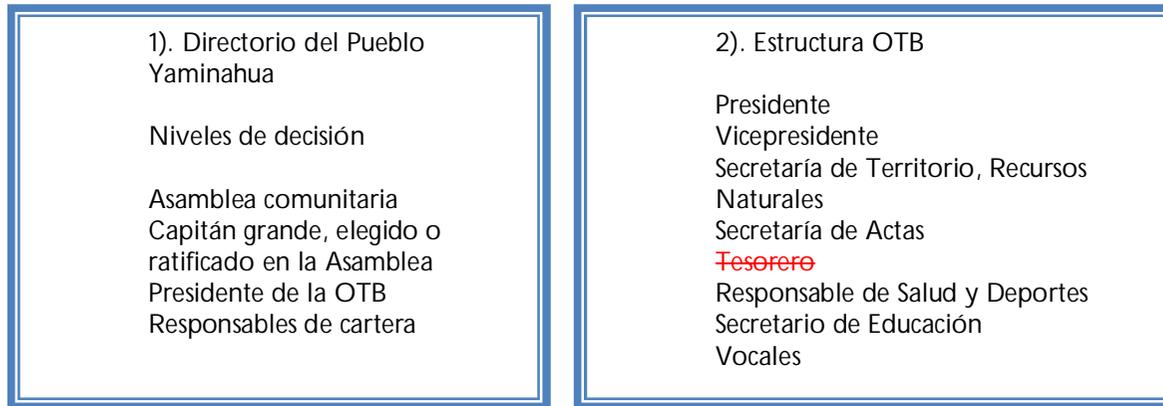
2.4. Organización del Pueblo Yaminahua

Debido a que comparten su territorio con el pueblo Machineri, ambos pueblos han decidido conformar la Organización Indígena Yaminahua Machineri – OIYAMA –, afiliada a la CIPOAP.

1). Organización del Pueblo Yaminahua

Niveles de decisión:

El pueblo Yaminahua tiene dos formas de organización interna.



Estructura de la Organización Territorial de Base Yaminahua (O.T.B.)

- ❖ Presidente
- ❖ Vicepresidente
- ❖ Secretaría de Territorio, Recursos Naturales
- ❖ Secretaría de Actas
- ❖ Tesorero
- ❖ Responsable de Salud
- ❖ Secretario de Educación
- ❖ Vocales

III. ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PUEBLO YAMINAHUA?

El diagnóstico participativo realizado con el pueblo Yaminahua ha identificado los problemas y las necesidades más urgentes:

3.1 Situación de la organización indígena

Si bien el pueblo Yaminahua ha alcanzado importantes avances en sus capacidades organizativas, aún se observa que sus autoridades y estructuras orgánicas no cuentan con los medios e instrumentos necesarios para garantizar la sostenibilidad de esos avances. Una de las necesidades urgentes consiste en fortalecer las funciones de sus autoridades y estructuras orgánicas para mejorar la gestión territorial, mejorar la participación en las instancias locales y regionales responsables de la planificación y toma de decisiones, conocer los principios y procedimientos de consulta y mejorar sus capacidades de gestión y negociación ante las autoridades correspondientes.

En este entendido, es urgente iniciar tareas de capacitación y formación de líderes, bajo un programa curricular en áreas de derechos humanos, gestión territorial, autonomía indígena, institucionalidad indígena y otras.

3.2. Producción



La principal actividad económica del Pueblo Yaminahua es la recolección de la castaña, seguida de la agricultura y la goma. Cuentan con un Plan de Manejo Forestal para la explotación planificada de la madera. Ocasionalmente practican la caza y la pesca, que son muy limitadas debido a la presencia de cazadores furtivos.

La falta de transporte para trasladar su producción, la presencia de comerciantes intermediarios y la falta de asistencia técnica para mejorar los procesos productivos comunitarios y de protección de sus medios de vida, son algunos de los problemas que atraviesa el pueblo Yaminahua,

3.3. Situación de salud



La comunidad Puerto Yaminahua cuenta con una posta de salud improvisada, sin ningún tipo de infraestructura ni medicamentos. Tiene un responsable de salud comunitaria, capacitado en el tratamiento de la malaria, aunque no cuenta con equipos de diagnóstico ni está habilitado para atender otras enfermedades.

Aunque no es visible, la comunidad aún practica la medicina natural propia en la atención de varios tipos de enfermedades infecciosas.

Tampoco se han conocido programas en salud sexual y reproductiva.

3.4. Situación de la educación

En Puerto Yaminahua existe una escuela con capacidad para cubrir el ciclo primario completo. Sin embargo, la infraestructura está descuidada y no cuenta con servicios sanitarios. Muy pocos niños y niñas asisten a la escuela. El sistema educativo no responde a las necesidades educativas de la comunidad y la enseñanza es en castellano, a pesar de que la población habla su propio idioma. No cuentan con materiales educativos acordes a la cultura yaminahua y los métodos de enseñanza son tradicionales.



3.5. Situación del agua potable y saneamiento básico.



En la comunidad no existe agua potable, aunque sus pobladores informan que está en proceso de instalación un sistema, iniciado por el Programa MI AGUA. Se ha construido un tanque de agua que podría ser parte del sistema.

Asimismo, no cuenta sistema de saneamiento ni otros servicios básicos.

3.6. Situación de la vivienda.

Las viviendas son de tipo tradicional, características de la región. Los materiales básicos de construcción son la madera y las hojas de palma. Son construcciones únicas que no cuentan con ningún tipo de servicios básicos.

Algunas familias cuentan con cocina a gas, que la adquieren en poblaciones del Brasil a precios cotizados en aquel país.



3.7. Situación de las mujeres.

En el Pueblo Yaminahua, las mujeres han logrado avances importantes en la participación, aunque estos logros son individuales y no responden a una visión de empoderamiento integral. En la comunidad la mujer aún es relegada a las labores domésticas y productivas, con muy poca incidencia en las decisiones de la comunidad.



3.8. Situación de los niños, las niñas y adolescentes



Los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes no cuentan con espacios para su propio desarrollo. La educación no brinda las condiciones necesarias para que su superación personal en su entorno comunitario. Desde temprana edad, los y las adolescentes contraen matrimonio y buscan las mejores estrategias de sobrevivencia en su comunidad. Una gran parte de ellos y ellas abandonan la comunidad en busca de mejores condiciones de vida, tanto en el campo laboral como en el familiar.

Uno de los problemas principales de los niños, niñas y adolescentes es no contar con documentos de identidad, como el certificado de nacimiento y menos la cédula de identidad.

Durante la realización del diagnóstico se observó que los niños, las niñas y adolescentes tienen interés de participar en las decisiones de la comunidad. La población adulta considera que hay que proteger a los niños y niñas, sin embargo, no existen planes de las instituciones del Estado, principalmente el Municipio y el gobierno departamental, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, incluido la protección contra toda forma de violencia, maltrato, abuso, explotación laboral y abandono.

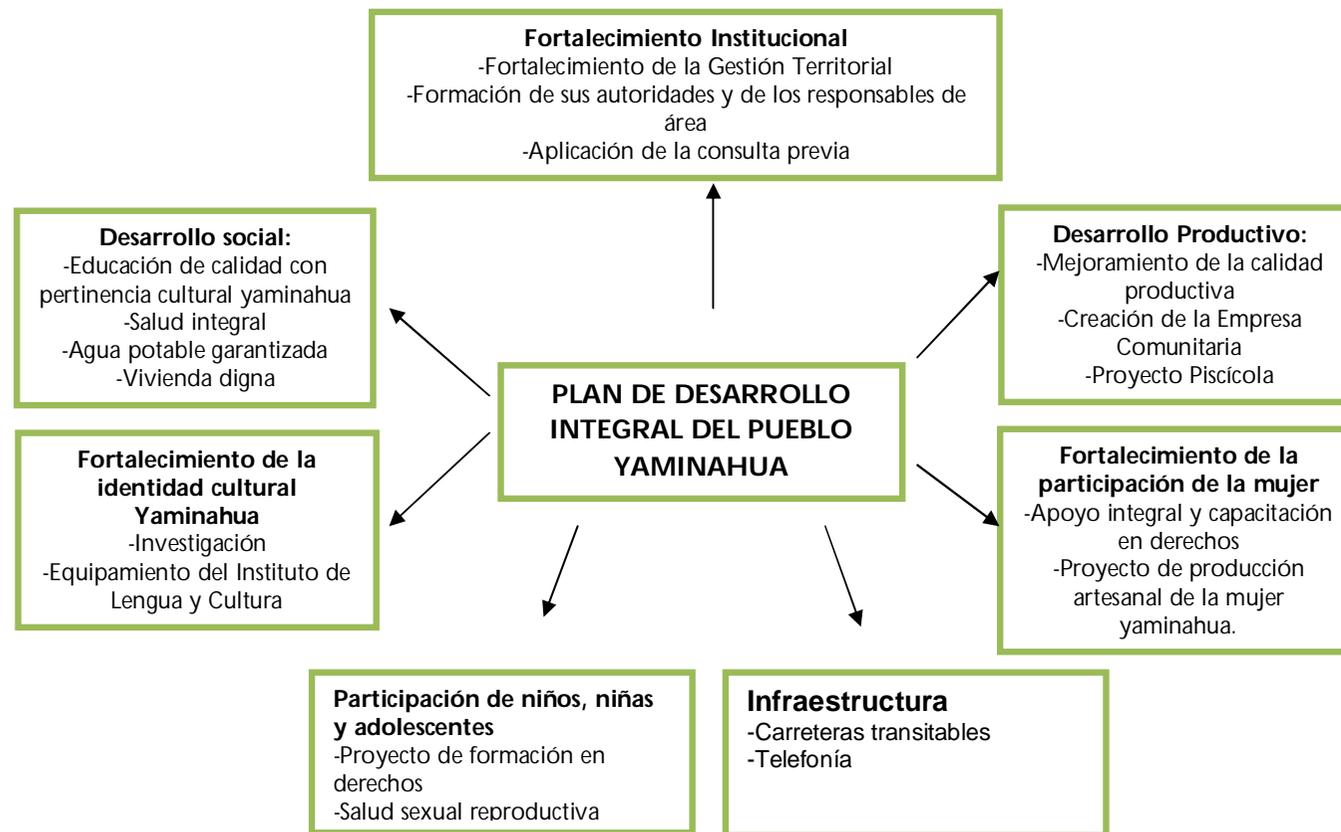
CUADRO: SITUACIÓN DE NECESIDADES SOCIALES PUEBLO YAMINAHUA

POSTA DE SALUD	UNIDADES EDUCATIVAS	VIVIENDA	AGUA POTABLE	TELEFONÍA CELULAR	CAMINOS
Sí (Improvisada, sin medicamentos ni equipos esenciales)	Sí	No	No	No	Sí (precaria y de tránsito temporal)

IV. CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE HAY QUE REALIZAR PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DEL PUEBLO YAMINAHUA?

4.1. Lineamientos para la implementación del Plan Integral (pueblo Yaminahua)

El pueblo Yaminahua considera que para lograr el desarrollo comunitario es necesario contar con un plan donde se exprese las directrices y acciones a realizar para conseguir la atención de las autoridades competentes del Estado, en los diferentes niveles de decisión. El siguiente gráfico busca esclarecer la relación integral que existe entre las diferentes acciones:



4.2. Mejorando las funciones de nuestra organización

Área temática: Fortalecimiento Organizacional

Para el pueblo Yaminahua, una de las tareas fundamentales consiste en fortalecer las capacidades de sus autoridades para que cumplan sus funciones adecuadamente, acorde a las necesidades de su comunidad y sus miembros. Como pueblo, han adquirido bastante experiencia en el ejercicio de sus derechos y relación con instituciones departamentales, lo que les ha permitido contar con una Organización Territorial Comunitaria (OTC) que se perfila como una instancia propia de gestión territorial, con proyección de fortalecimiento de la identidad cultural yaminahua.



Necesidades identificadas	Leyes y planes	Gestión propuesta	Instancias de Control y Seguimiento	
			Instituciones	Pueblo Yaminahua
Hace falta que las autoridades del Pueblo Yaminahua mejoren sus capacidades en el manejo de herramientas de gestión comunitaria e incrementar sus conocimientos sobre negociación, participación y consulta frente a las autoridades de Estado -Mejoramiento de la OFC, (Organización Forestal Comunitaria), como instancia de gestión territorial	Constitución Convenio 169 Declaración Ley Marco de Autonomías y Descentralización Ley del Medio Ambiente Ley de la Revolución Productiva Ley de la Madre Tierra	Elaborar una estrategia para el fortalecimiento Institucional del Pueblo Yaminahua cuya propuesta tome en cuenta la formación en las siguientes áreas: -Derechos de los pueblos indígenas. -Derechos de los pueblos en situación de alta vulnerabilidad -Gestión organizativa indígena -Fortalecimiento de las funciones y roles de sus instancias orgánicas.	-Ministerio de la Presidencia -Viceministerio de Coordinación con Movimientos Sociales -Secretaría de Asuntos Indígenas de la Gobernación -ONG de desarrollo	Capitán grande Presidente de la OTB Secretaría de Educación -Coordinación con CIPOAP y CIMAP

4.3. Desarrollo productivo

Área: Economía Comunitaria.



Para el Pueblo Yaminahua, mejorar las actuales condiciones de la economía y producción comunitaria es primordial para garantizar su sobrevivencia como pueblo, preservar su territorio e identidad cultural. Sus autoridades consideran que el mejoramiento de la producción de la castaña, así como de otros recursos naturales, su certificación de calidad orgánica, acompañada por el proceso de industrialización, podría mejorar de manera significativa los ingresos de las familias. El proyecto deberá responder a las formas de trabajo comunitario que caracteriza al pueblo, como parte de su identidad cultural.

Asimismo, frente a la explotación desmedida de la pesca por parte de externos a su territorio, el pueblo Yaminahua apunta a la formulación de un proyecto de producción piscícola, con el fin de preservar un medio de supervivencia de la comunidad y la misma fauna amazónica. El proyecto piscícola deberá tomar en cuenta el tipo de acceso y gestión comunitaria actual. Los proyectos productivos deberán ejecutarse tomando en cuenta sus estructuras orgánicas, responsables de la atención, gestión y relación con los mercados internos y externos.

Necesidades identificadas	Leyes y planes	Gestión propuesta	Instancias de Control y Seguimiento	
			Instituciones	Pueblo Yaminahua
<p>No existe un proceso de industrialización de la castaña, siendo que es la actividad principal del Pueblo.</p> <p>No existen políticas locales para la certificación de la calidad de la castaña</p> <p>Para la explotación organizada de la pesca no existe apoyo para iniciar un proyecto.</p>	<p>Constitución</p> <p>Convenio 169</p> <p>Declaración</p> <p>Ley Forestal</p> <p>Ley N° 339 de Delimitación de Unidades Territoriales</p> <p>Proyecto de Ley de la pesca</p> <p>Proyecto de Ley Amazonía</p>	<p>Formulación de una propuesta conjunta con el Pueblo Machineri sobre los criterios y componentes técnicos de un proyecto para la cualificación e industrialización de la castaña.</p> <p>Presentación y defensa de los proyectos al Fondo Indígena</p> <p>Presentación a la cooperación internacional</p>	<p>*Ministerio de Planificación del Desarrollo</p> <p>*Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural</p> <p>*Ministerio de Desarrollo Rural Y Tierras</p> <p>*Fondo Indígena FDPNIOCCI</p>	<p>Capitán Grande</p> <p>Secretario de Tierra Territorio y Recursos Naturales</p> <p>Presidencia OTB Yaminahua</p> <p>OTC Yaminahua</p>

4.4. Desarrollo social

Área: SALUD

La salud, como derecho humano fundamental, es una de las necesidades más urgentes para el Pueblo Yaminahua. El pueblo demanda una atención integral de salud, que contempla: construcción de un centro de salud, dotación de equipos y medicamentos, capacitación de responsables comunitarios de salud y programa de atención integral por los equipos móviles. La atención en salud integral también contempla la implementación de programas de salud sexual y reproductiva y recuperación de la práctica de la medicina natural tradicional del pueblo Yaminahua. Instituciones responsables de la atención:



Necesidades identificadas	Leyes y planes	Gestión propuesta	Instancias de Control y Seguimiento	
			Instituciones	Pueblo Yaminahua
<p>Hace Falta Mejorar el Centro de Salud actualmente precario</p> <p>El Centro de Salud precario no cuenta con medicamentos, insumos ni equipos básicos</p> <p>Hace falta capacitar al responsable de salud, en atención de enfermedades y emergencias.</p>	<p>-La salud como derecho humano (Constitución)</p> <p>-Plan de Desarrollo Departamental, sector salud</p> <p>-Plan de Desarrollo Municipal de Bolpebra, atención integral. Equipos móviles</p> <p>-Programas SUMI, Bono Juana Azurduy</p>	<p>*Local: Visitas a Municipio: Alcalde y Oficial Mayor de Desarrollo Social</p> <p>*Departamental: Visitas a SEDES, *SAFCI</p> <p>*ONG de salud, otros</p> <p>-Nacional: Viceministerio de Salud Intercultural</p> <p>-Atención integral. Equipos móviles</p> <p>-Seguimiento a los programas SUMI, Bono Juana Azurduy</p>	<p>Municipio de Bolpebra</p> <p>SEDES y SAFCI.</p> <p>Viceministerio de Salud Intercultural.</p>	<p>-Capitán Grande</p> <p>-Secretario o Responsable de Salud</p> <p>Coordinación con CIPOAP y CIMAP</p>

Área: EDUCACIÓN

El pueblo Yaminahua busca una educación que responda a las necesidades de la comunidad y que tome en cuenta su identidad cultural. Es decir, una educación intercultural, multilingüe y de calidad, de acuerdo a los principios de la Ley educativa vigente.



Necesidades identificadas	Leyes y planes	Gestión propuesta	Instancias de Control y Seguimiento	
			Instituciones	Pueblo Yaminahua
<p>Ausencia de un sistema educativo comunitario que tome en cuenta la realidad sociocultural deaminahua y las necesidades de calidad en la formación de los niños, las niñas y los adolescentes.</p> <p>Hace falta el mejoramiento de la infraestructura actual donde funciona la escuela.</p> <p>Falta de textos adecuados, equipos y materiales educativos con características de la cultura Machineri, tal como establece la Ley Educativa.</p>	<p>*Derecho a la educación (Constitución)</p> <p>*Ley 070, Avelino Siñani</p> <p>*Plan de Desarrollo Departamental</p> <p>*Plan de Desarrollo Municipal Bolpebra.</p> <p>*Unidad de alimentación complementaria</p> <p>*Unidad de gestión y servicios pedagógicos</p>	<p>Elaboración de la propuesta de mejoramiento educativo del Pueblo Machineri.</p> <p>Presentación y gestión de la demanda al Municipio de Bolpebra.</p> <p>Presentación de propuesta al gobierno departamental</p> <p>Presentación de demanda al Ministerio de Educación</p>	<p>Municipio de Bolpebra. Oficial de Desarrollo Social</p> <p>Dirección Departamental de Educación</p> <p>Ministerio de Educación. Viceministerio de Educación Regular</p> <p>Dirección de Educación Intra Intercultural Multilingüe.</p>	<p>Capitán Grande</p> <p>Secretario de Educación</p> <p>Coordinación con CIPOAP</p>

Área: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

La dotación de agua potable y saneamiento es una necesidad identificada por el Pueblo Yaminahua



Necesidades identificadas	Leyes y planes	Gestión propuesta	Instancias de Control y Seguimiento	
			Instituciones	Pueblo Yaminahua
El pueblo Yaminahua no cuenta con agua potable, aunque existe un estanque de agua para la instalación de una red. Aún consumen agua de río y arroyos.	<p>El agua potable como un derecho humano (CPE)</p> <p>Ley del Medio Ambiente</p> <p>Ley de la Madre Tierra</p> <p>Ley forestal</p> <p>Ley de municipalidades (Ver art. 15)</p> <p>Ley Marco de Autonomías y descentralización</p>	<p>*Dar seguimiento a los proyectos de instalación de agua potable</p> <p>*Contar con información sobre proyectos de agua del gobierno nacional, departamental, y otras instituciones</p>	<p>Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Agua</p> <p>Viceministerio de agua y saneamiento básico</p> <p>Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego</p>	<p>Capitán Grande</p> <p>Comité de Agua</p> <p>Responsable de Salud</p> <p>Coordinación con CIPOAP</p>

Área: VIVIENDA



Necesidades identificadas	Leyes planes y	Gestión propuesta	Instancias de Control y Seguimiento	
			Instituciones	Pueblo Yaminahua
<p>El pueblo Yaminahua no tiene acceso a los planes de construcción de vivienda oficiales. Aún continúan habitando en viviendas tradicionales y sin las condiciones básicas.</p> <p>Incorporación en los programas oficiales de dotación de Vivienda Digna</p>	<p>Constitución</p> <p>Convenio 169</p> <p>Declaración de las Naciones Unidas.</p> <p>Ley de Municipalidades</p> <p>Ley de Participación Popular</p> <p>Plan de Desarrollo de Pando.</p> <p>Programa de vivienda digna</p>	<p>Elaborar y presentar demanda a las instancias</p> <p>Contar con información sobre los planes y programas de vivienda del gobierno nacional y departamental</p>	<p>Ministerio de Obras Públicas y Vivienda</p> <p>Gobernación de Pando</p>	<p>Capitán Grande</p> <p>Comité de vivienda</p> <p>Presidente de OTB</p> <p>Coordinación con CIPOAP</p>

4.5. Fortalecimiento de la identidad cultural Yaminahua

El Pueblo Yaminahua ha logrado preservar gran parte de sus valores y expresiones de identidad cultural. Entre los avances significativos se encuentra el funcionamiento del Instituto de Lengua y Cultura del Pueblo, que pretende convertirse en la instancia principal para mejorar la identidad cultural Yaminahua.



Necesidades identificadas	Leyes y planes	Gestión propuesta	Instancias de Control y Seguimiento	
			Instituciones	Pueblo Yaminahua
Hace falta un apoyo en la dotación de equipos (computación) para el Equipo de Investigadores Instituto de Lengua y Cultura Yaminahua	Constitución Convenio 169 Declaración de las Naciones Unidas.	Elaborar propuestas técnicas para la gestión de apoyo Formular proyecto de investigación sobre historia, lugares sagrados e identidad del pueblo Yaminahua para su presentación y defensa ante las financiadoras	Ministerio de Educación Ministerio de Culturas Viceministerio de Justicia Indígena Fondo Indígena	Capitán Grande Secretario de Organización Coordinación con CIPOAP
Se busca mejorar los valores de identidad, los lugares sagrados y falta recuperar la historia del pueblo Yaminahua	Ley de Educación Avelino Siñani Decreto Creación de Institutos de Lengua y Cultura			

4.6. Fortalecimiento de la participación de la mujer



Necesidades identificadas	Leyes y planes	Gestión propuesta	Instancias de Control y Seguimiento	
			Instituciones	Pueblo Yaminahua
<p>-Se observa que las mujeres del Pueblo Yaminahua no cuentan con apoyo técnico que les permita mejorar sus capacidades de incidencia al interior de su pueblo y frente a las instituciones. Desconocen las normas nacionales e internacionales que amparan sus derechos, lucha contra toda forma de violencia hacia la mujer, eliminación de las barreras que frenan su participación política y organizativa, y otras causas que originan la violencia y la discriminación contra la mujer.</p>	<p>CPE Convenio 169 de la OIT Declaración de las Naciones Unidas Ley contra el Racismo y toda forma de Discriminación Ley 1674 contra la violencia en la familia y/o doméstica Ley contra el Acoso y Violencia Política Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas Ley Integral Para Garantizar A Las Mujeres Una Vida Libre De Violencia Plan de Desarrollo de Pando</p>	<p>Elaboración del Plan de Formación Integral de las mujeres que incluye derechos humanos, derechos específicos de las mujeres, normas de protección y sanción penal contra la violencia hacia las mujeres</p> <p>Presentación y gestión de sus proyectos ante las instancias respectivas.</p>	<p>Ministerio de Justicia Viceministerio de Igualdad de Oportunidades Fondo Indígena Secretaría de Asuntos Indígenas de la Gobernación de Pando Gestión ante organismos de cooperación</p>	<p>Capitán Grande Comité de la Mujer Yaminahua Coordinación CIMAP Coordinación con CIPOAP</p>

4.7. Participación de niños, niñas y adolescentes



Necesidades identificadas	Leyes y planes	Gestión propuesta	Instancias de Control y Seguimiento	
			Instituciones	Pueblo Yaminahua
<p>Los niños, las niñas y adolescentes del Pueblo Yaminahua no cuentan con espacios para su desarrollo, protección y garantías que aseguren el cumplimiento de sus derechos.</p> <p>Hace falta una política local de desarrollo integral del niño, niña y adolescente, que incluya la protección contra toda forma de violencia, trabajo infantil forzoso, educación de calidad e integral, respeto a su identidad cultural y otros derechos</p>	<p>Constitución</p> <p>Convenio 169</p> <p>Declaración de las Naciones Unidas</p> <p>Convención sobre los derechos de los niños/niñas</p> <p>Ley sobre los Derechos de la niñez y adolescencia</p> <p>Ley contra la violencia familiar</p>	<p>Elaboración de una propuesta de desarrollo integral de los niños, las niñas y adolescentes, que incluya la instalación de mecanismos de protección contra toda forma de violencia y trabajo forzoso, así como la promoción de todos los derechos específicos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Gestión de la propuesta ante las autoridades competentes como la Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, Defensoría del Pueblo y otras en coordinación con la CIPOAP.</p>	<p>Viceministerio de Igualdad de Oportunidades</p> <p>Defensoría de la Niñez y adolescencia</p> <p>Defensoría del Pueblo</p>	<p>Capitán Grande</p> <p>Presidente de OTB</p> <p>Coordinación CIMAP</p> <p>Coordinación con CIPOAP</p>

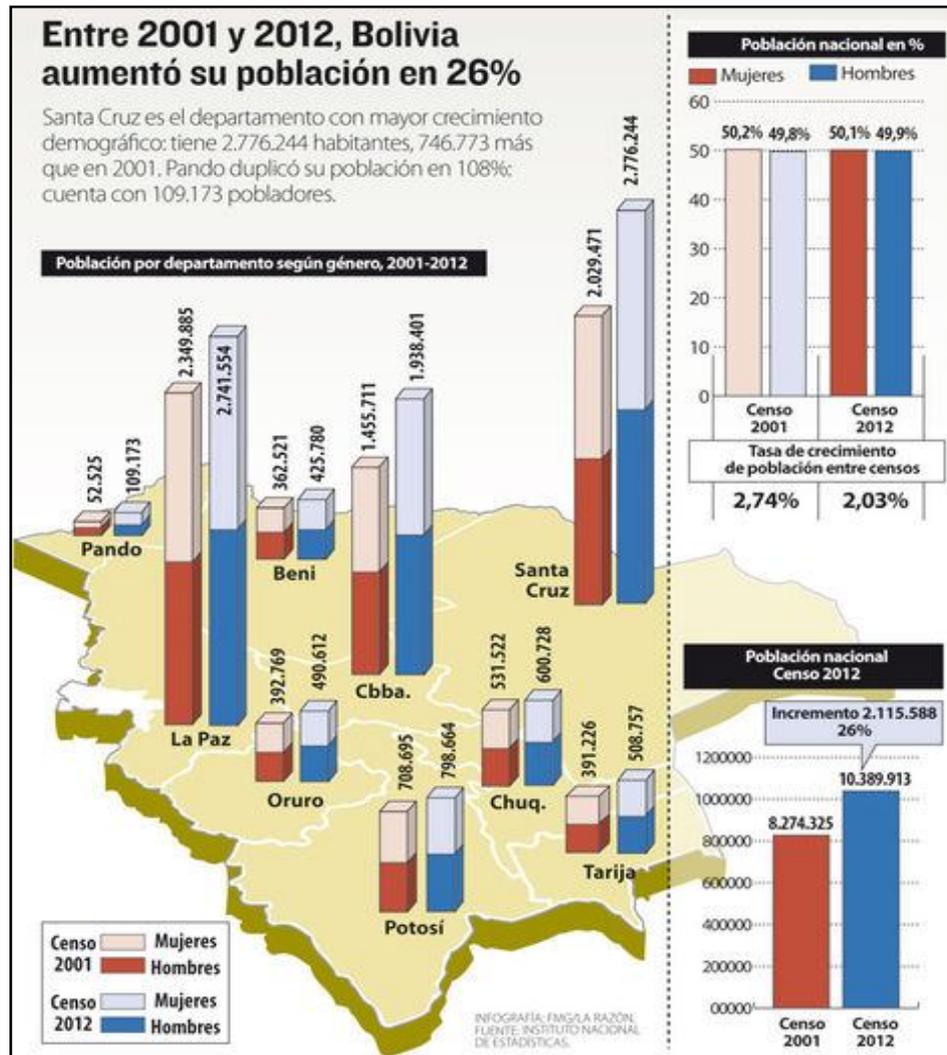
4.8. Infraestructura



Necesidades identificadas	Leyes y normas	Gestión propuesta	Instancias de Control y Seguimiento	
			Instituciones	Pueblo Yaminahua
<p>Debido a las deficiencias de la carretera principal que une Cobija y el Municipio de Bolpebra, el pueblo Yaminahua no puede acceder a la misma por falta de mantenimiento durante todo el año, lo cual lo hace intransitable. Hace falta mantener su transitabilidad y mejorar el camino vecinal a Puerto Yaminahua</p> <p>En la comunidad no existe ningún tipo de comunicación telefónica, que representa una importante ausencia para situaciones de emergencia u otras necesidades</p> <p>Existe ausencia de energía eléctrica. Debido a esta ausencia, sus pobladores no pueden contar con insumos y equipos que requieren de energía eléctrica.</p>	<p>Constitución</p> <p>Ley de Autonomías</p> <p>Ley de la Revolución Productiva</p> <p>Ley de la Madre Tierra</p> <p>Ley de apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques</p>	<p>Elaborar la solicitud para el mejoramiento de la carretera troncal entre Cobija y Bolpebra, incluyendo el mantenimiento de la vía a Puerto Yaminahua.</p> <p>Elaborar y presentar la solicitud a la Gobernación de Pando (SEDCAM) y al Ministerio de Obras Públicas.</p>	<p>Ministerio de Obras Públicas</p> <p>Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural</p> <p>ABC</p> <p>Empresas de Telefonía (ENTEL)</p>	<p>Capitán Grande</p> <p>Presidente OTB</p> <p>Coordinación con CIPOAP</p>

DATOS GENERALES SOBRE POBLACIÓN EN BOLIVIA CENSO 2012

Anexos:



**PANDO: POBLACIÓN TOTAL
POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y SECCIÓN DE PROVINCIA, 2011**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y SECCIÓN DE PROVINCIA (MUNICIPIO)	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL BOLIVIA	10.624.495	5.301.942	5.322.553
PANDO	83.982	45.711	38.271
Nicolás Suárez	53.207	28.404	24.803
Sección Capital - Cobija	44.867	23.619	21.248
Primera Sección - Porvenir	4.679	2.619	2.059
Segunda Sección - Bolpebra	1.429	845	584
Tercera Sección - Bella Flor	2.233	1.321	912
Manuripi	10.498	5.831	4.667
Primera Sección - Puerto Rico	4.918	2.584	2.334
Segunda Sección - San Pedro	983	558	425
Tercera Sección - Filadelfia	4.597	2.689	1.908
Madre de Dios	12.696	6.847	5.848
Primera Sección - Puerto Gonzalo Moreno	5.667	2.905	2.762
Segunda Sección - San Lorenzo	4.435	2.467	1.968
Tercera Sección - Sena	2.594	1.476	1.118
Abuná	3.863	2.326	1.537
Primera Sección - Santa Rosa del Abuná	3.023	1.795	1.228
Segunda Sección - Ingavi	841	531	309
Federico Román	3.722	2.305	1.417
Primera Sección - Nueva Esperanza	1.244	683	561
Segunda Sección - Villa Nueva (Loma Alta)	1.309	743	565
Tercera Sección - Santos Mercado	1.169	878	291
Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA			

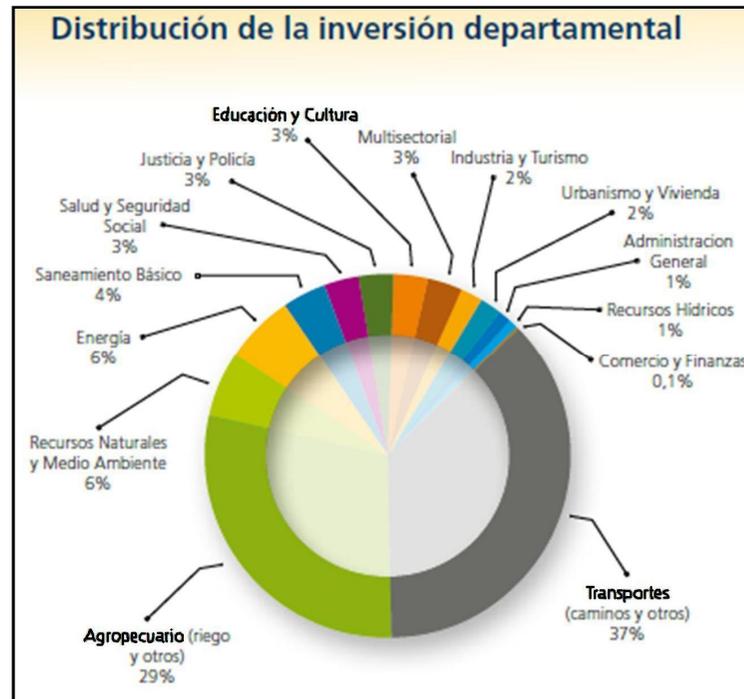
PRODUCTOS NO MADERABLES EXTRAÍDOS, SEGÚN DEPARTAMENTO Y TIPO DE PRODUCTO, 2004 - 2010

DEPARTAMENTO/TIPO DE PRODUCTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 ^(p)
Pando							
Castaña beneficiada ⁽¹⁾							
Toneladas	2.591	19.598	0	10.878	n.d.	2.033	0
Castaña con cáscara							
Barrica	0	0	0	0	n.d.	0	65.294
Toneladas	36.040	1.256	38.963	36.325	n.d.	12.704	11.590
Unidades	0	0	0	0	n.d.	0	250
Hoja de Jatata							
Paños	0	0	0	0	n.d.	1.410	0
Unidades	0	0	0	0	n.d.	0	400
Palmito							
Toneladas	0	10	37	0	n.d.	17	0
Palmito Procesado							
Toneladas	0	0	0	93	n.d.	0	0
Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra							
Instituto Nacional de Estadística							
(p): Preliminar							
(1) Se refiere a la castaña sin cáscara							
n.d.: Información no disponible.							

**RECURSOS DE LAS GOBERNACIONES (Ingresos)
GESTIÓN 2008 – 2013 BOLIVIA**

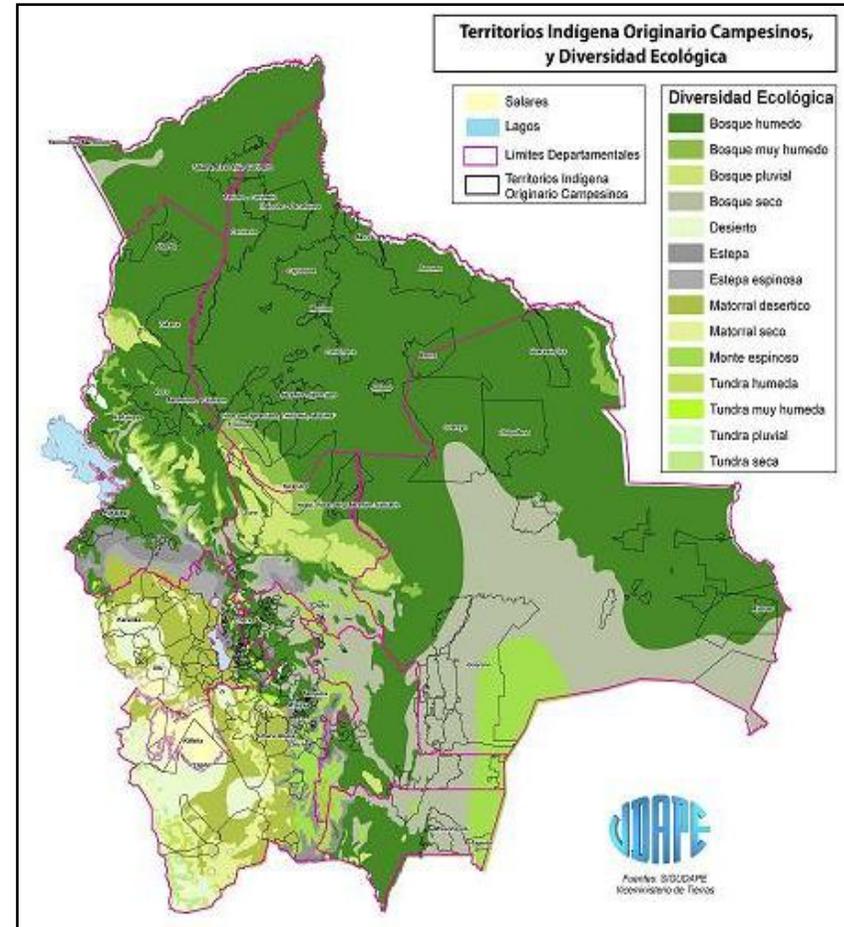
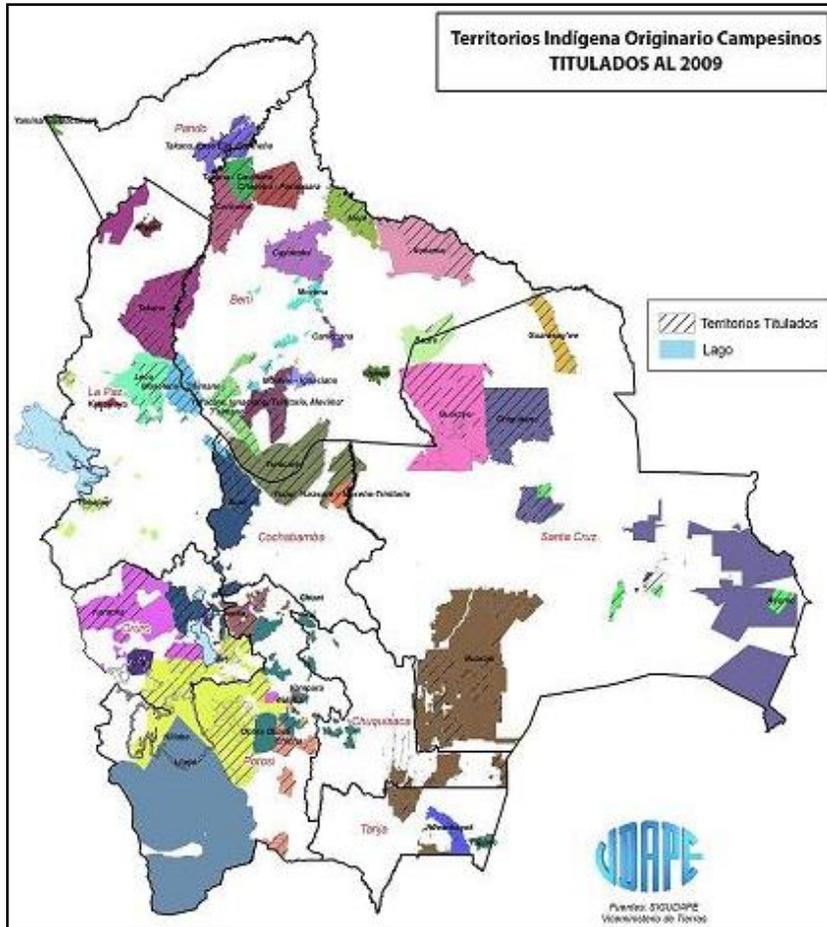
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Presupuesto gobernaciones 2008-2013 (En bolivianos)						
Chuq.	617.015.366	704.697.485	449.473.406	485.197.406	466.988.154	524.348.473
La Paz	659.202.540	573.071.452	569.720.522	594.549.651	762.762.310	939.631.889
Cbba.	643.450.313	613.527.625	588.963.404	414.744.188	427.782.707	783.308.892
Oruro	423.870.554	457.424.567	292.319.228	348.527.078	289.590.483	323.190.246
Potosí	1.030.720.398	1.195.072.624	796.766.123	1.076.748.660	1.306.022.366	1.232.749.308
Tarija	1.800.849.725	2.065.642.295	1.476.031.481	2.436.802.102	2.839.943.807	3.922.524.694
Sta. Cruz	847.782.908	911.589.913	783.762.567	842.155.879	898.526.517	1.626.699.701
Beni	210.640.622	281.668.283	206.071.508	261.604.992	265.291.801	407.691.027
Pando	143.053.186	181.065.807	243.088.686	228.554.707	234.155.785	309.492.557
Total	6.376.585.612	6.983.760.051	5.406.196.925	6.588.884.663	7.491.063.930	10.069.636.787

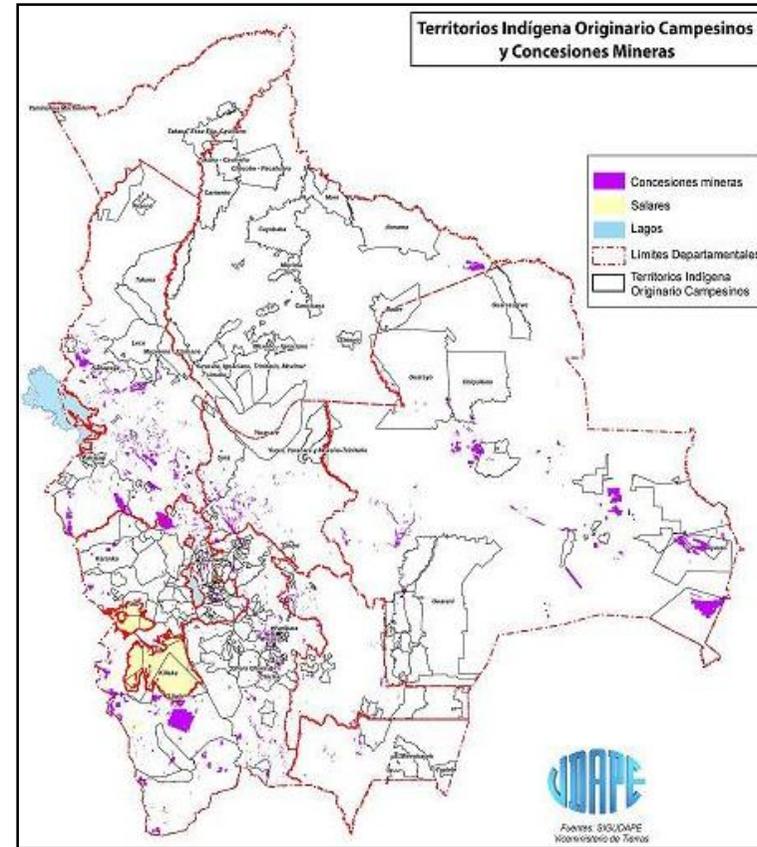
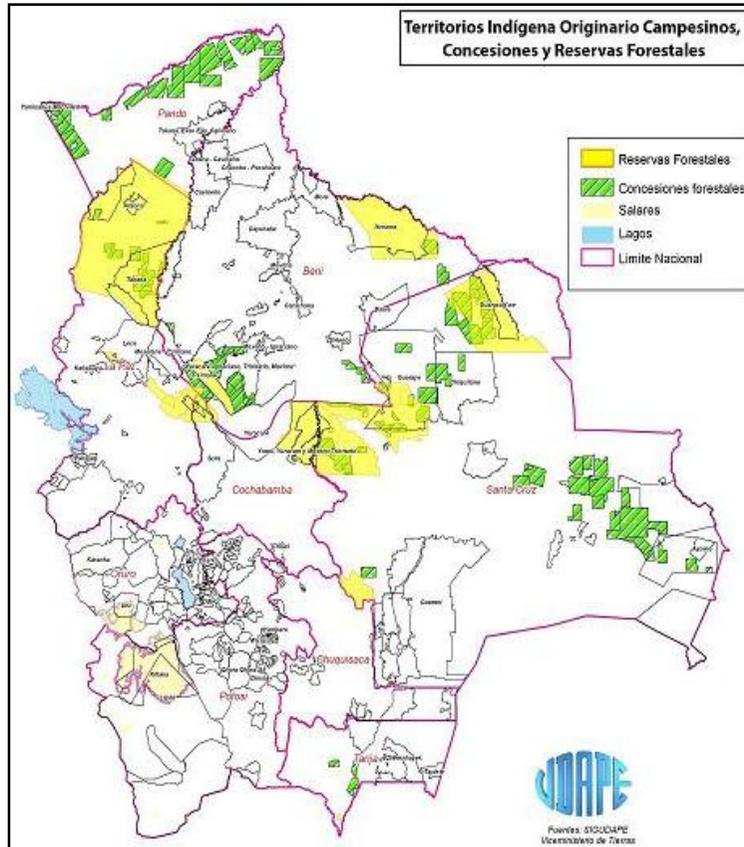
Fuente: Fundación Jubileo Revista ¿En qué gastarán el dinero los gobiernos departamentales el 2013?



Fuente: Fundación Jubileo Revista ¿En qué gastarán el dinero los gobiernos departamentales el 2013?







ABREVIATURAS

UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
DDHH:	Derechos Humanos
CIDH:	Corte Interamericana de Derechos Humanos
OEA:	Organización de los Estados Americanos
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SAFCI:	Salud Familiar Comunitaria Intercultural
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
PVS:	Programa de Vivienda Social
INE:	Instituto Nacional de Estadística
CARE:	Organización No Gubernamental Internacional
CIDOB:	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
CIMAP:	Central Indígena de Mujeres de la Amazonía de Pando
ABT:	Autoridad de Control y Fiscalización de Bosques y Tierras
CIPCA:	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
CIPOAP:	Central Indígena de los Pueblos de la Amazonía de Pando
C.P.E.:	Constitución Política del Estado
CIRABO:	Central Indígena Regional de la Amazonía de Bolivia
DDPI:	Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
EBA:	Empresa Boliviana de la Almendra
INRA:	Instituto Nacional de Reforma Agraria
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
OFC:	Organización Forestal Comunitaria
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
OITA:	Organización Indígena del Pueblo Tacana
OIYAMA:	Organización Indígena Yaminahua Machineri
ONG:	Organización No Gubernamental
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
PIAV:	Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables
SEDES:	Secretaría Departamental de Salud
SERNAP:	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
RRNN:	Recursos Naturales
TCO:	Tierra Comunitaria de Origen

TIM I: Territorio Indígena Multiétnico Uno
TIM II: Territorio Indígena Multiétnico Dos
P.I. Pueblos Indígenas

EQUIPO DE TRABAJO (COMISIÓN CIPOAP – CIMAP)

Durimar Merelis	(Presidente CIPOAP)
Karen Martínez	(Presidenta CIMAP)
Juan Queteguari	(Facilitador Tacana)
Guido Monje	(Capitan Pueblo Esse Ejja)
Levítico Santa Cruz	(Facilitador Esse Ejja)
Roxana Amutari	(Facilitadora Tacana)
Aurileni Batista	(Facilitadora Machineri)
Francisco Moreno	(Capitan Machineri)
Rimael Mayo	(Capitan Cavineño)
Grover Tavo	(Facilitador Cavineño)
Edivaldo Rodríguez	(Facilitador Yaminahua)